



pees

Resolución Gerencial General Regional

Nº 301 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO,06 JUN 2016.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 290-2016-GR PUNO/GRDS, sobre RECONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL PROGRAMA PP 106; y

CONSIDERANDO:

Que, por efecto del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 146-2016-PR-GR PUNO el 11 de Mayo 2016, ha concluido la designación en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Puno de don Rubén Darío Cervantes Mansilla, quien presidía el Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal 106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en Educación Básica Especial y Técnico Productiva;

Que, conforme se dispone en el Artículo Segundo del acto resolutivo indicado en el considerando anterior, ha asumido el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Social don René Melitón Belizario Pelinco; lo cual, ha motivado la emisión del documento visto, solicitando la reconformación del Equipo Técnico Regional dispuesto por Resolución Gerencial General Regional Nº 186-2016-GGR-GR PUNO de fecha 14 de Abril 2016, en lo que corresponde a la presidencia del mismo;

Que, conforme a lo descrito en los considerandos anteriores, resulta pertinente disponer la reconformación del Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal 106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en Educación Básica Especial y Técnico Productiva, a partir de la fecha, en lo que corresponde a la Presidencia, quedando subsistentes los demás extremos de la Resolución Gerencial General Regional N 186-2016-GGR-GR PUNO de 14 de Abril 2016;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO; modificada por Resoluciones Ejecutivas Regionales Nº 357-2014-PR-GR PUNO y Nº 068-2016-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- RECONFORMAR A PARTIR DE LA FECHA, el **EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y TÉCNICO PRODUCTIVA**, quedando subsistentes los demás extremos de la Resolución Gerencial General Regional Nº 186-2016-GGR-GR PUNO expedida el 14 de Abril 2016:

PRESIDENTE:

RENÉ MELITÓN BELIZARIO PELINCO
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIO TÉCNICO

FELIPE CARPIO MIRANDA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

MIEMBROS:

ELISA GALATA MAMANI MAYTA
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
YANET LUCY INCA QUISPE
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – DREPUNO
VICTOR AUGUSTO ARROYO MASIAS
SERVIDOR DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL